



Resolución de **21 de junio de 2023**, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la que se hace público el **resultado de la admisión por cambio de estudios al Grado en Enfermería** correspondiente al curso académico 2023-2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 9 de marzo de 2023, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazas y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2023-2024 [BOA núm. 53, de 17 de marzo], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la **relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el Grado en Enfermería para el curso académico 2023-2024, con la calificación con la que han participado en el procedimiento.**

### Grado en Enfermería

Plazas ofertadas: 8

#### SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Nota media del expediente[***]	Prioridad	Resultado de la Admisión
1. Familiar Murillo, Sheila	9,12	1	ADMITIDA
2. La Nuez Estévez, Beatriz	8,57	1	ADMITIDA
3. Gómez Cruz, Mariela Mychelle	8,43	1	ADMITIDA
4. Villagrasa Quesada, Carla	8,38	1	ADMITIDA
5. Palacín Sales, Paula	8,17	1	ADMITIDA
6. Serna Vessey, Arturo	8,16	1	ADMITIDO
7. Otal Pérez, Yerzol	8,14	1	ADMITIDO
8. Celma Cregenzan, Silvia	8,04	1	ADMITIDA

#### SOLICITANTES NO ADMITIDOS: lista de espera [\*\*]

Apellidos y nombre	Nota media del expediente[***]	Prioridad	Resultado de la Admisión
1. Solano Justes, Berta	8,01	1	LISTA DE ESPERA
2. Martín Pérez, Laura	8,00	1	LISTA DE ESPERA
3. Royo Villar, Iris	7,97	1	LISTA DE ESPERA
4. Lansaque Vivanco, Agurtzane	7,88	1	LISTA DE ESPERA
5. Alejos Albesa, Pablo	7,87	1	LISTA DE ESPERA
6. Gómez Blesa, Sara	7,79	1	LISTA DE ESPERA
7. Lasso Fernández, María	7,72	1	LISTA DE ESPERA
8. Gayarre Baquedano, Marta	7,67	1	LISTA DE ESPERA
9. Arrese Calonge, Lorena	7,60	1	LISTA DE ESPERA
10. Díez Sabariego, Borja	7,51	1	LISTA DE ESPERA
11. Muñoz Cameo, Natalia	7,51	1	LISTA DE ESPERA
12. Rodellar Cacho, Isabel	7,50	1	LISTA DE ESPERA
13. Cabello Urgel, María	7,48	1	LISTA DE ESPERA
14. Pérez Costero, Fátima	7,41	1	LISTA DE ESPERA
15. Cabanes Lizaga, Ignacio	7,29	1	LISTA DE ESPERA
16. Navas Juárez, Maribel	7,22	1	LISTA DE ESPERA





Apellidos y nombre	Nota media del expediente[***]	Prioridad	Resultado de la Admisión
17. López Alcain, Erika Jing	7,15	1	LISTA DE ESPERA
18. Sánchez Díaz, Marina	7,15	1	LISTA DE ESPERA
19. Ureña Maldonado, Ana Estevania	7,08	1	LISTA DE ESPERA
20. Pardo Hernández, Paula	7,07	1	LISTA DE ESPERA
21. Flores Díaz, Anielka del Carmen	7,05	1	LISTA DE ESPERA
22. Nonay Catalejo, Coral	6,99	1	LISTA DE ESPERA
23. Alcuaz Zabalza, Uxue	6,98	1	LISTA DE ESPERA
24. Guijarro Valtueña, Irene	6,95	1	LISTA DE ESPERA
25. Alegre Agulló, Jorge	6,90	1	LISTA DE ESPERA
26. Gorroño Belaunzaran, Olatz María	6,90	1	LISTA DE ESPERA
27. Montull Cereceda, Luis	6,67	1	LISTA DE ESPERA
28. Sánchez Álvarez, Alberto	6,67	1	LISTA DE ESPERA
29. Espinosa Valencia, Mónica	6,64	1	LISTA DE ESPERA
30. Tomás Escuin, Cristina	6,57	1	LISTA DE ESPERA
31. Gracia Garrido, Eva María	6,55	1	LISTA DE ESPERA
32. Prats Muñoz, Beatriz	6,43	1	LISTA DE ESPERA
33. Viñals Martínez, Daniel	6,36	1	LISTA DE ESPERA
34. García Barreto, Marco Antonio	6,33	1	LISTA DE ESPERA
35. Sánchez Hernández, Paula	6,21	1	LISTA DE ESPERA
36. Alonso Porta, Pilar	6,11	1	LISTA DE ESPERA
37. Subelza Soruco, Eulalia	6,08	1	LISTA DE ESPERA
38. Balmaseda Lorenzo, Claudia	8,64	2	LISTA DE ESPERA
39. Blanco Martínez, Sandra Daniela	8,51	2	LISTA DE ESPERA
40. Rodríguez del Toro, Adrián	8,49	2	LISTA DE ESPERA
41. Casanova Oroz, Lorena	7,69	2	LISTA DE ESPERA
42. Sánchez Pastrana de Blas, Jehnny María	7,32	2	LISTA DE ESPERA
43. Samaniego Cabrera, Rocío Etelvina	7,25	2	LISTA DE ESPERA
44. Castellanos Toledo, Ernesto	7,20	2	LISTA DE ESPERA
45. Schmitt Oquiñena, Patricia	6,89	2	LISTA DE ESPERA
46. Azanza García, Diego	6,15	2	LISTA DE ESPERA

**[\*]Aspirante con estudios universitarios cursados en sistemas educativos extranjeros, que no aporta la “declaración de equivalencia de nota media”, ordenándose en la adjudicación de plazas con prelación posterior a la del resto de solicitantes [art. 18.d, Normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado]**

**[\*\*] Las vacantes que se produzcan, tanto por la no matriculación de los alumnos admitidos como por anulación de matrícula, serán cubiertas por los solicitantes que figuran en la lista de espera, por riguroso orden y mediante aviso personal por parte del centro al correo electrónico indicado en la solicitud [art. 9, resolución de 9/marzo/2023].**

**[\*\*\*] Tal como indica el artículo 18 del Acuerdo de 3 de abril de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la “normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado” y modificaciones posteriores:**

- en el cálculo de la nota media se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes
- la ponderación para el cálculo de la nota media se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 incluyendo, además de las asignaturas superadas y de las no superadas, aquellas que figuren como no presentadas, que puntuarán con 2,5.

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aa2c96c17afb5a3c7eccb4b8b339679e>

CSV: aa2c96c17afb5a3c7eccb4b8b339679e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	22/06/2023 07:43:00	



La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

María Ángeles Franco Sierra

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



aa2c96c17afb5a3c7eccb4b8b339679e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aa2c96c17afb5a3c7eccb4b8b339679e>

CSV: aa2c96c17afb5a3c7eccb4b8b339679e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	22/06/2023 07:43:00	